

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de marzo de 2021, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), por medio de una Plataforma digital de reuniones, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, buenos días, siendo las nueve horas, diez minutos (9:10), de hoy jueves 27 de mayo de 2021, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, vamos a dejar constado en acta que la misma se desarrolla en forma virtual y se encuentran presentes la totalidad de los concejales, por Secretaría vamos a dar inicio a la lectura del Orden del día".

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2617

El Concejál Sr. **JUAN SENN**, pide la palabra y expresa: "Ya que, recibimos el acta 2617 en tiempo y forma, pido a mis pares que sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas".

Es apoyada la Moción.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, expresa: "Señores Concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2617 sin lectura previa y sin enmiendas, está a consideración".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejál **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejál **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejál **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** dice; "Destéfanis, aprobado", luego el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejál **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejál **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO**, comunica: "Es aprobado por unanimidad el acta de referencia, ahora continuamos con el Orden del Día".

2º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 283557/7 – Fichero 75 – Tomo 1 – s/sesión de predio a Club Ciclista.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "El asunto A lo derivamos a la Comisión de Gobierno".

b) Expte. D.E.M. Letra C - N° 285258/0 – Fichero 75 – Tomo 1 – s/iniciativa privada.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

232133

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Al asunto B lo derivamos a la Comisión de Gobierno".

3º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09835-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/desacuerdo por aumento de precio en la tarifa de energía eléctrica.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "La Resolución del Ministerio de Infraestructura provincial 306/21 habilitó un aumento que va a ser escalonado, pero para los pequeños contribuyentes va a rondar el 42% que, realmente es un golpe muy fuerte para las economías familiares que están sufriendo una problemática muy grande como consecuencia de las crisis económicas que estamos viviendo, este aumento dispuesto por el gobierno provincial en el servicio de energía eléctrica es básicamente, por el aumento que han sufrido en la actualización del VAR, que es el Valor Agregado de Distribución que son los costos internos de la EPE, no tiene en cuenta, un aumento o posible aumento en el valor de la distribución de la energía mayorista, o sea, cuando se dé el aumento mayorista que hoy se encuentra congelado, seguramente, los santafesinos vuelvan a sufrir un mayor aumento del valor de la energía, y si bien entendemos que todo aumenta en este país, hay inflación, la verdad que el gobierno provincial debería hacer un esfuerzo más grande para poder sostener el cuadro tarifario actual en la crisis económica en la que vivimos en donde muchísimos emprendedores, comerciantes, empresarios y principalmente las familias de bajos recursos, los trabajadores son los que más sufren por este pandemia, por esta crisis económica que estamos viviendo, por eso, si bien no podemos modificar esta decisión provincial con una herramienta legislativa en el Concejo Municipal, si lo que podemos es expresarnos en contra, creemos que esto es lo que debemos hacer

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

como Cuerpo en defensa de los rafaelinios, de los trabajadores, de los comerciantes, de los emprendedores, de los empresarios, que son realmente el motor de la economía, no era el momento de hacerlo, un aumento que va a rondar para la gran mayoría del 42%, no era el momento de realizarlo. Un gobierno provincial que a marzo de este año cuenta en sus arcas con 65 mil millones de pesos, de los cuales, 30mil lo tiene en plazo fijo generando un interés mensual altísimo, los mayores ingresos que ha tenido, los mayores crecimientos de ingreso que ha tenido la provincia se han dado por estos intereses que están generando los ahorros que la provincia tiene y realmente ¿alguien considera que es momento para ahorrar dinero?, todo ese dinero tiene que estar realmente puesto en la calle, en los emprendedores, en las familias que la están pasando realmente mal, en la educación, 65 mil millones de pesos más de tres veces los costos que tiene la provincia en sueldos mensuales, más de tres veces, porque eso ronda aproximadamente en 20 mil millones de pesos a marzo, de marzo ahora seguramente se hayan incrementado, al igual que ha incrementado los ahorros provinciales, respecto de los ahorros municipales, el gobierno provincial ha aumentado hasta siete veces los ahorros que tiene respecto a los ahorros que tienen los municipios, esto lo que habla es de un gobierno provincial que no está ejecutando los dineros disponibles, está haciendo un uso desmedido del ahorro en un momento donde realmente los dineros y los recursos disponibles tienen que estar puestos en la calle, tienen que estar puestos ayudando a las familias que lo necesitan, a los trabajadores, a los emprendedores, a las empresas, a la educación, a la educación hemos accedido a la información en estos últimos días por parte de un audio, que la propia Ministra de educación ha dicho que solo el 10% de la población puede acceder a la educación virtual, por lo cual, ese dinero que hay disponible en el gobierno porque no se vuelca a programas que busquen generar un mayor nivel de acceso a medios digitales para los chicos y las chicas de la provincia de Santa Fe, estos números que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23214-

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

le doy demuestran que el gobierno tiene los recursos para hacer muchas cosas que no están haciendo y que muchos de nosotros sabemos que se necesitan porque cuando uno habla con los vecinos, hablamos con los emprendedores, hablamos con los dueños de negocios que la están pasando muy mal, y hablamos con aquellos trabajadores que no han podido mantener sus fuentes de trabajo, sabemos que esos dineros de la Provincia no pueden estar guardados en el banco generando una renta financiera, tienen que estar puestos en la calle al servicio de la gente y tienen que estar puestos en la EPE para poder mantener el cuadro tarifario actual y no dar un golpe más al bolsillo de los contribuyentes esperando que la situación mejore, recursos hay no se necesita ningún crédito, la plata está en plazo fijo y en cuenta corriente, así que, consideramos que debemos expresarnos como Cuerpo legislativo en su totalidad en contra de esta decisión del gobierno provincial de aumentar desmedidamente el valor de la energía eléctrica en la provincia de Santa Fe, muchas gracias presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y manifiesta: “Claramente la situación amerita ¿no?, de poder tomar algún tipo de medida o política pública que pueda amortiguar un poco la crisis que estamos atravesando, son políticas también que me hubiesen gustado escuchar muchos años atrás donde la luz aumentaba un 500%, en el lapso de dos años y que no llegaron, pero bueno en esas pequeñas empresas que hoy están también desbastadas hoy están también con esa situación tremenda, y hoy se suma todo esto de la pandemia, entiendo lo que decía el concejal Viotti, creo que únicamente los concejales de otros motivos políticos son los que recorren las industrias, las Pymes para ver la tremenda situación que están pasando, también lo hacemos nosotros y el Estado provincial no es un Estado ausente porque también viene implementando muchas políticas de asistencia a los sectores más afectados, entiendo lo de la EPE es

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2021

una política que tiene que ser revista, no es momento para aumentos, pero no es que tenemos un Estado totalmente ausente, sí, obviamente nunca es suficiente, pero que se hace, también se hace y eso es importante reivindicarlo, incluso también desde el Estado nacional y local, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal Senn, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y afirma: “Bueno la verdad que, recién el concejal Senn nombró algo respecto de nuestra posición, y aquí obviamente hay que ser honestos y hay que ser sinceros, obviamente a lo largo de la administración de Mauricio Macri lo que tuvo que ver con la readecuación tarifaria, fue una realidad que golpeó al bolsillo de los argentinos, sobre todo en la clase media producto también de una necesidad ¿no?, y esto lo hemos discutido varias veces y que tenía que ver con un atraso tarifario en diferentes servicios, en donde los valores de los diferentes servicios a nivel país estaban prácticamente regalados generando un esquema de subsidios que cada vez se hacía más grande, entonces si el Estado no lo gastaba por un lado, lo gastaba por el otro, y esto fue generando una desvirtuación del sistema, obviamente, nosotros no estamos en contra de la readecuación de precios, si lo dijo muy bien el concejal Viotti no es el momento, creemos que por ahí postergar esta readecuación era lo más lógico en el momento que estamos atravesando, considerando que muchas empresas están cerradas, considerando que muchas empresas están pensando en cerrar sus puertas definitivamente, bueno obviamente todos los sacrificios que están haciendo las diferentes familias a lo largo del país, y obviamente en nuestra provincia, por eso, aclarar esto, nuestra posición no tiene que ver en contra de las readecuaciones porque sabemos que es necesario al día de hoy tanto lo EPE, tanto lo que tiene que ver con ASSA, o lo que tiene que ver con cualquier tipo de servicio necesita ir reajustándose a lo largo del tiempo para poder brindar un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23215-

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIÉL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

servicio de calidad, para generar una valoración de cada uno de los servicios, para poder hacer frente al pago de los sueldos de sus empleados, para poder generar empresas de punta que brinden los mejores servicios para nuestra población, lo que sí, obviamente está planteado aquí es el momento en el cual, se está generando, y obviamente, también traer a colación algo que también genera algún tipo de dudas o resquemor, como ser el caso, la comparación con lo que ha sucedido con EDENOR ¿no?, perdón con EDESUR en donde una deuda de una empresa privada parecería haber pasado a ser una deuda de discusión política, probablemente esto también tenga que ver con la posibilidad al día de mañana que desde la EPE se pueda conversar con el gobierno nacional para generar condiciones similares como las que se dio con esta empresa y que obviamente, el impacto en el consumo del servicio eléctrico de los santafesinos no se dé de una manera tan fuerte como parecería darse con estos incrementos, quería hacer esta aclaración porque fue motivo de charla, de discusión, de posicionamientos ¿no?, porque nosotros hemos sido defensores de los reajustes de tarifa y que ahora estemos planteando esto, parecería contradictorio, pero lo que queremos plantear es el momento de cada una de las cuestiones, aprender también de los errores, de los cometidos, sobre todo, en la administración Macri en donde se le puso el pie a mucha gente en la cabeza o en el cuello, de una manera exacerbada, sobre todo, en las tarifas, y por eso, bueno, aprendiendo de esos errores es que transmitimos esta intranquilidad o este malestar justamente con estas cuestiones que tanto nos afectaron ¿no?, gracias presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: "Solo para hacer un comentario, bueno como tanto Leo como Lalo hablaron de las prioridades, de cuáles son las prioridades en estos momentos, donde invertir los recursos, y Leo comentó

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

con respecto a lo que declaró la Ministra Cantero, después de más de un año de no tener clases con regularidad podemos decir, entre virtuales y un poquito presenciales, nuevamente suspendidas ahora todas las clases presenciales y virtuales, la ministra advierte que muchos, la mayoría de los alumnos no tienen conectividad en nuestra provincia, esas son las prioridades señor presidente a las que nosotros nos referimos cuando hablamos de que este momento tan especial que estamos viviendo es para destinar los recursos a lo que son las prioridades realmente, por supuesto, la salud, la educación, la seguridad, gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Marta”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: “Bueno tengo que decir que coincido con el concejal Bonino donde habla de establecer prioridades ¿no es cierto?, si lo sabremos, era lo que realmente durante 4 años vinimos reclamando, la verdad que, lo explicó muy bien, muy claro, yo creo que vale la pena la referencia que hizo, y la prioridad es un poco, no sé si la mea culpa, pero un poco reconocer que lo que reclamábamos también en un momento era un momento muy difícil, no era un momento para ponerle un pie en el cuello a las empresas y a las familias porque realmente la situación económica estaba muy complicada, las Pymes pasaban por momentos similares a los que pasan hoy sin pandemia, o sea, que evidentemente no era el momento, pero bueno yo creo que tenemos que aprender de eso y sin dudas, ya lo dijimos ayer en la Comisión entendíamos que es un ajuste, que seguramente podrá justificarlo y lo verá necesario la EPE, pero entendemos que es el momento para acompañar a las empresas y fundamentalmente, a las familias que están pasando por momentos muy difíciles, nada más señor presidente”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23216-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARBICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Jorge"

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y enuncia: "Por supuesto, que estoy de acuerdo con este proyecto, porque voy a ser coherente en su momento también me opuse, porque si bien, pertenezco al bloque Cambiemos, cada uno tiene la posibilidad de votar y sus convicciones, en ese momento creo que era imposible pagar las tarifas y el aumento que venía del gobierno nacional y también dije que afectaba a emprendedores, a familias, a aquellos jóvenes que recién empezaba y que realmente no podían asumir el costo de la energía, y creía no era tampoco el momento de hacer ese aumento sino que sea escalonado, eso lo dije están los archivos si quieren buscarlo, y creo que tampoco hoy en una crisis como la que estamos atravesando sin precedentes, creo que no se puede ir sobre las familias, sobre los comercios están ahogados, ya no tiene más plata la gente en los bolsillos, y una inflación que ya le viene comiendo todo, que es imposible, hoy la gente está pensando en ver si puede comer, no pagar impuestos, entonces creo que desde el gobierno se tienen que tomar esas prioridades, ver en donde apuntar esos recursos que tenemos que, es realmente ayudando a la gente que la está pasando pero muy mal y es verdad como dije Marta lo de la conectividad por qué nos acordamos ahora después de un año y tres meses que los chicos no tienen conectividad, si siempre se vino planteando, si se hubiesen abierto las escuelas creo que también hubiésemos resuelto otro problema más, me parece que no hay que esperar, que tenemos que aprender de los errores, alguna vez los políticos enserio tenemos que aprender de los errores y pensar en la gente, hoy la gente la está pasando muy mal y la prioridad es la gente, sean comercios, hogares, empresas, Pymes, ellos todos la están pasando muy mal, nada más señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, Ale, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, señores concejales si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a someter a votación proyecto de Declaración".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejál **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejál **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejál **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejál **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejál **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a someter a votación en particular los artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejál **JUAN SENN** expresa; "Justifico el voto señor presidente, el otro día en la manifestación que hizo el sector gastronómico en la Municipalidad, muchos concejales estuvimos presentes y pudimos escuchar de primera mano la situación que pasa, y escuchaba el caso de algunos donde tienen facturas atrasadas, no pueden pagar la actual, o sea, que la situación es compleja, es muy compleja y por eso, mi voto es positivo, Senn, aprobado", seguido la Concejál **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejál **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejál **LISANDRO MÁRSICO**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23217-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado en particular, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Declaración N°315

REGISTRADA BAJO EL N° 315

VISTO:

El reciente aumento de la tarifa de energía eléctrica autorizado por el Gobierno Provincial a través de la Empresa Provincial de la Energía (EPE). El Expediente C.M. N° 09835-1; y

CONSIDERANDO:

Que dicho incremento del 14 % en el mes de mayo, 8 % para el mes de julio y 9% para el mes de noviembre de este año se torna perjudicial para la economía de todos los usuarios del servicio eléctrico de la provincia.

Que la actual suba se dispuso pese al congelamiento tarifario en la energía que es comprada por la distribuidora.

Que el aumento implica una variación promedio sobre el segmento tarifario de pequeñas demandas del 42, 8% sobre el segmento de grandes demandas del 25% y sobre la cuota de alumbrado público del 31,3%.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

Que el aumento tiene como fundamento la actualización del VAD (Valor Agregado de Distribución) y que no contempla otros costos permanentes como la energía que la Empresa Provincial de la Energía debe comprar a los generadores a través de Cammesa.

Que a raíz de la grave crisis económica que está atravesando nuestro país se produjo una caída real de los ingresos familiares respecto a la inflación.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Manifestar un absoluto desacuerdo con el reciente aumento en el precio de la tarifa de energía eléctrica dispuesta por el gobierno provincial.

Art. 2.º) Envíese copia al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe y al Gobernador Omar Perotti.

Art. 3.º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. N° 09834-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos y Frente Progresista Cívico y s/malestar por el cierre de exportaciones de carne vacuna.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "La producción de carne vacuna genera 400.000 puestos de trabajo son muchísimas las familias que dependen

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23218-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENIN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

directamente de este producto y de toda la cadena que lo genera. Una medida similar fue tomada en el año 2006 y profundizada durante los años posteriores que claramente nos muestra cuál es el camino si volvemos a repetir las mismas decisiones, frigoríficos cerrados, miles de familias sin trabajo, la pérdida de doce millones de cabeza de ganado, la profundización de la crisis de un sector que, por momentos, pasa momentos muy difíciles al igual que todos los otros sectores de la economía, la pérdida de credibilidad del Estado Argentino y de la producción argentina ante el mundo, sinceramente no podemos volver a repetir fórmulas que no han dado resultados, por eso, no entendemos porque el gobierno nacional insiste con una medida que claramente no han generado en su momento lo que tenían que generar. La semana pasada nos reunimos con uno de los representantes de uno de los frigoríficos más grandes de la provincia de Santa Fe, frigorífico Rafaela que nos comentaba entre otras cosas que la carne que se exporta no es la misma carne que se come en el país, por lo cual, tratar de aumentar la oferta de carne en el país para que bajen los precios, no se va a lograr porque no son los mismos precios de los cortes, automáticamente esta medida generó por ejemplo, para la empresa Rafaela Alimentos el cierre momentáneo de la planta de vacunos en Casilda donde trabajan 600 empleados, momentáneamente porque la medida también es momentánea, pero si esta medida se mantiene y se profundiza estas pérdidas laborales terminan siendo efectivas y no momentáneas. Al día de hoy representa la exportación de carne vacuna 2.500 millones de dólares anuales, son una más de 900 mil toneladas exportadas, antes del 2006 lo que se exportaba eran 700.000 toneladas, luego de las medidas tomadas por el gobierno nacional en ese entonces y profundizada por el gobierno posterior de la presidenta, ex presidenta Kirchner fueron 200.000 las toneladas que se exportaban, o sea, de 700.000, con las medidas tomadas por el gobierno del ex presidente Mauricio Macri se llevó a que sean 900.000 las toneladas exportadas, recuperando fuertemente un mercado que Argentina estaba perdiendo por culpa de las malas medidas tomadas que tampoco lograban los objetivos de bajar los costos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

de la carne de consumo interno que era lo que se decía que se pretendía, por lo tanto, nosotros consideramos que esta medida no es adecuada, hay otra que si podría ser adecuada que es rever la presión impositiva que sufre todo el proceso que ronda aproximadamente el 30% del valor final de venta, porque no trabajar en bajar la presión impositiva si lo que queremos es bajar los costos para que el precio de venta sea menor, no repitamos fórmulas que no funcionaron, no repitamos fórmulas que lo que generan es desempleo, es el cierre y la debilitación de un sector productivo importante para nuestro país y muy importante para Rafaela y la Región, y por eso, presentamos este proyecto de repudio, agradecemos al concejal Mársico que nos permitió unificar porque también lo ha hecho, presentando un proyecto similar. Las fuentes de trabajo que esta producción significa para Rafaela y la Región son muchas, el dinero que aporta a la región es muchísimo por lo cual, era importante que este Concejo que si bien, dijimos antes no podemos con una herramienta legislativa local dar vuelta un DNU nacional, una decisión nacional, si creemos importante expresarnos en contra, en defensa de la producción y los trabajadores de nuestra región que nosotros representamos, tenemos que defender el trabajo rafaélino, tenemos que defender el trabajo santafesino, y defender la producción ganadera, es eso, tenemos que defenderlo y tenemos que seguir apostando a un modelo de país que nos vuelva más serios hacia el exterior, y estas decisiones imprevistas realmente no nos vuelven serios todo lo contrario por lo cual, cuando un mercado internacional tenga que salir a comprar carne y a firmar contratos lo va hacer con Estados que le garanticen previsibilidad y seriedad o lo va hacer con un país que en cualquier momento pone medidas como estas y no puede cumplir con los compromisos tomados, y automáticamente esta medida lo que genera a corto plazo es que, muchas empresas no puedan cumplir con lo firmado, con lo comprometido a nivel internacional, teniendo problemas financieros la empresa directa, y a su vez, el país en general en donde perdemos credibilidad, credibilidad que cuesta ganarse en los mercados exteriores,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23219-

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

no destruyamos la industria argentina, hay que ser muy cuidadosos al momento de tomar decisiones y no repitamos fórmulas que no funcionaron en el pasado, volvemos a caer en los mismos errores, pero al menos, desde este Concejo expresémonos en contra de eso, unidos los distintos bloques, unidos en defensa de los trabajadores de Rafaela y de la región, en defensa de la producción santafesina, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra?”

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: “La verdad que es casi imposible escuchar opiniones a favor del cierre de las exportaciones de carne, opiniones que no provengan de un núcleo del gobierno nacional y los argumentos de este gobierno para generar estas retenciones realmente incongruentes, todas probadamente ineficaces, altamente destructivos como lo describió Leo, generaran pérdida de confianza en nuestros compradores, pérdida de inversiones, por lo consiguiente la pérdida de puestos laborales, o sea, que esta decisión es el camino inverso al desarrollo y al crecimiento de un país, los propios gobernadores de las provincias productivas, Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, se pronunciaron en contra de estas medidas porque saben lo que va a generar y son gobernadores afines al gobierno nacional, en el 2006 Néstor Kirchner tomó esta medida y por eso, tenemos absoluta conciencia de cuáles son los graves daños que todo esto fue generando, el cierre de las exportaciones ha favorecido el crecimiento de otros mercados competidores, perdiendo la Argentina ese lugar de privilegio que tenía realmente respecto a las exportaciones de carne, porque otros mercados han ocupado ese lugar y además, tratando de mejorar la calidad de sus productos, una calidad que era prácticamente exclusiva de nuestro país, si se pretende ordenar el mercado interno como lo decía Leo, si pretendieron ordenar el mercado interno sabemos que el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

abastecimiento estaba asegurado, estaba asegurado el abastecimiento del mercado interno porque los cortes que se exportan no son los mismos del consumo interno, además, ignoraron un acuerdo con el consorcio de los exportadores y otras Cámaras de frigoríficos para mantener hasta fin de año once cortes de carne de consumo interno a precios bajos y previendo además a raíz de esta medida, un 25% más de abastecimiento, los precios de los alimentos aumentan por la inflación, por la gran cantidad de impuestos que tienen superan el 40% los impuestos en el precio de los alimentos y ese precio, y ese costo lo pagamos todos los argentinos con un aumento además, creciente de la pobreza, estos sectores también están pagando cada vez que van a comprar alimentos grandes impuestos más el impuesto distorsivo que es la inflación, o sea, que controlar y bajar la inflación sería un mejor intento de bajar los precios de los alimentos que esta medida realmente nefasta y probadamente contradictoria para lo que es querer como quería el ministro Kulfas favorecer las exportaciones, todos saben, lo sabe el presidente de la nación, lo saben todos que las exportaciones son las que van a traer divisas, las divisas que tanto necesitamos para el país, entonces están tomando las medidas contrarias a lo que puede favorecernos como país, por otro lado, si lo que intentaron hacer fue evitar como también lo dijo el presidente, el ministro Kulfas practicas dudosas relacionadas con la evasión y la sub facturación en toda la cadena, desde el campo hasta los puertos hay controles, el gobierno tiene la responsabilidad de realizar controles, así que tampoco es un buen argumento, es esencial para nuestro país generar divisas y hasta ahora el sector agro productivo es el que provee divisas a nuestro país, por lo tanto, creo que el gobierno debiera realmente ser un buen socio del sector agro productivo y superar esa tentación que tiene recurrente de generarle un daño al sector, porque también se lo está haciendo a toda la Argentina, gracias señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23220-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Marta, Concejal Mársico".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Quería completar algún dato a los que sumó el concejal Viotti, nosotros en el consumo interno, y Marta también ¿no?, queda el 80 % de la producción vacuna, y el 20 % se exporta, aproximadamente queda un 75, se exporta entre un 20 y un 25, de ese 20 o 25 el 80% lo compra China, le siguen Chile, Israel, está también ahí incluida la cuota Hilton y como se dijo los cortes que ellos se llevan generando divisas para el país son cortes que culturalmente nosotros por lo general no consumimos en demasía, eso por un lado, y por el otro quiero decir y esto queda probado en las estadísticas y en los precios que de un kilo de novillo para consumo interno le queda al productor entre 180 y 200 pesos, ese kilo de novillo para consumo se venden en las carnicerías, en los súper a más o menos entre 600 u 800 pesos, entonces que quiero decir con esto que ahí existe una gran diferencia que se la llevan, como dijeron los impuestos, entonces con cuanto se queda el productor si encima de esos 180 pesos, 200, que estaba hablando, nosotros tenemos que, ahí tenes 35% de impuestos a las ganancias, tenes costos directos e indirectos y tenes, cuando estaban abiertas las exportaciones, la retención del 4,5%, entonces ¿cuánto le queda al productor?, o sea, convengamos que la ganancia no es mucha, es rentable porque sino, no habría posibilidades de realizar la actividad, ahora bien, en ese idea de que existe la rentabilidad tampoco podemos pensar que el productor lo va a seguir haciendo, si nosotros le quitamos la poca rentabilidad que tiene, entonces que puede pasar, migrar a otro tipo de producción como la agricultura por eso, digo que este política que se está llevando a cabo no está protegiendo al sector, a ver, le cae el gobierno con muchos impuestos, le cae con retenciones, insisto 35% de impuestos a las ganancias sobre ese monto que a él le queda, o sea, toda esa carga impositiva que está visto que es una de las más grande, Argentina tiene una carga impositiva de las más grandes en el mundo, por eso, es que ahí hay una prueba

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

más de cómo, si cerramos las exportaciones se va a migrar a otra producción o a otro tipo de producción y ahí sí la carne va a aumentar aún más todavía porque no va haber ofertas, ese es el problema que genera todo esto, después también discutimos mucho en la Comisión, yo entiendo que esto tiene un sesgo de perjudicial hacia el sector porque lo dije, los mismos que están hoy generando esta política son los mismos que estuvieron cuando se dijo que en el 2006, así pasó se cerraron las exportaciones son los mismos que están gobernando prácticamente, entonces este no es el camino para poder solucionar este problema se hubiera podido arreglar de otra manera con todos los fundamentos que dieron la concejal Pascual y el concejal Viotti, los empleos, la pérdida de empleo, la pérdida de competitividad en el mundo y los mercados, todas consecuencias que esto generó y eso está probado así, si perdes mercados en el mundo está bien con una decisión a largo plazo, no por un mes, pero ya perdes seriedad también, que pasa, se buscan otros mercados, no te vuelven a compran y volvemos al mismo problema, no hay incentivo al productor y el productor migra a otro tipo de industria que tenga que ver con el campo, que tenga que ver con lo que tiene que es su tierra, y después también decir porque uno apunta a que se menguó y se perjudicó, y yo digo que es un disparo al corazón de la producción ganadera argentina también y de los productores en general todo esto, y de los productores agropecuarios y ahora meto a todos en la bolsa por el tema que discutimos hace dos sesiones atrás que fue el tema de los biocombustibles, y yo lo dije en la Comisión y lo voy a volver a repetir, hay un despacho de la Comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados y de la Comisión de energía sobre uno de los proyectos de uno de los Diputados de la provincia de Santa Fe, el cual, baja el corte o sea la mezcla hasta un 3%, y para el biodiesel lo deja en un 6%, nada que ver con lo que está en la ley actual, porque posibilita el desarrollo de la industria porque el corte es mayor, y fíjense que ese despacho que tiene mayoría en ambas Comisiones, hubo un despacho en minoría que de quien fue, de Juntos por el Cambio, y cuál fue el despacho de minoría de Juntos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23221-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

por el Cambio, ir por la prórroga hasta el 2024 de la Ley actual de promoción de los biocombustibles, por eso, si bien, el concejal Bonino trajo una idea superadora que yo suscribí y agradecí, yo no estaba tan equivocado señor presidente porque fíjese el despacho de Juntos por el Cambio es insistir con la prórroga hasta el 2024, el 31 de diciembre y mientras tanto rediscutir una verdadera ley de promoción de los biocombustibles, así que con eso y además, hay otra prueba clara el propio gobernador del propio espacio político que el presidente de la República se manifestó en contra de, queda alguna duda de todo lo que estamos diciendo de que hay una mirada digamos, el término no es fácil de emplear, pero a ver, podemos decir perjudicial del sector, por qué no tratamos de apoyar a los que generan las divisas, por qué no se baja la carga tributaria, si ese es el camino, el camino que toman todos los países, nosotros tomamos el camino contrario, de hecho está claro que los gobernadores lo vieron a esto, hay gobernadores que no están en ese núcleo duro, que tienen que suscribir ciertas políticas porque no les queda otra, y porque no les queda otra porque no hay federalismo en la Argentina con una Ley de coparticipación que permite obviamente, premiar a tu propio espacio si dicen lo que vos decís, entonces yo celebro la posición de los gobernadores que se manifestaron en contra de esto, porque sabemos cómo después, se manejan los premios y los castigos del gobierno central, por eso, digo que no hay federalismo porque después se reparte el dinero de acuerdo a lo que dice el cliente, así que bueno, señor presidente esto es todo lo que quiero decir y obviamente suscribo el proyecto del Bloque Cambiemos, también agradezco la posibilidad de juntarlo, y también más allá de las discusiones creo que el sector del justicialismo va apoyar esto en el entendimiento de que, es una manifestación política, pero que tenemos que hacer como Concejo porque estamos además es una región en una zona donde esto afecta muchísimo, así que emitir una opinión, así sea una manifestación política de todos los sectores yo lo creo muy importante, nada más señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno en primer lugar tengo que pedirle disculpas a Lisandro porque ayer fue acalorada la discusión y yo creo que esto no cambia la cosa, lo charlamos antes y no es momento para este tipo de discusiones, uno a veces, enfervorizado por algunas cuestiones lleva algunos límites la discusión, pero bueno entiendo que nuestra posición ideológica no cambia, pero a veces, nos pasamos un poco, así que, públicamente vale pedir disculpas, Lisandro ya lo charlamos antes, así que bueno, lo quería decir. Varias cosas quiero decir con esto porque coincido también con lo que decía Lisandro la carga tributaria por lo tanto, es inminente una reforma tributaria se está pensando en el mundo a través de esta pandemia una reforma tributaria, así que la Argentina no puede quedar exenta, hay varios proyectos durante muchos años que se presentaron y nunca tuvieron tratamiento y ojalá que todas estas situaciones terminen siendo el disparador para que esto se pueda realizar, con respecto también a lo que decía Lisandro de lo que gana el productor, no hay dudas que esta medida también tiene que servir para revisar la cadena de valor porque evidentemente, hay algún sector que se queda con un mayor porcentaje de la ganancia y estoy seguro que no es el productor porque pasa también con los pequeños productores en los granos y demás, otra de las cuestiones que quiero decir, que me gustaría hacer un aporte, no sé si sacar el párrafo que dice < Que incumplir los compromisos de contratos de exportación no solo afecta al sector agropecuario, sino que afecta al país ante los mercados externos, donde se vería seriamente afectada su reputación de ser un exportador confiable>, y yo quiero hacer referencia al artículo 2 de la Resolución <Exceptúase de las disposiciones de la presente medida a las mercaderías destinadas al consumo y que sean exportadas dentro de los contingentes arancelarios otorgados por terceros países a la Argentina, amparados por certificados de autenticidad y/o exportación, es decir, quedan sin

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23222

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

restricción cupos de la cuota Hilton para la Unión Europea o la cuota americana", acto seguido el concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe y pide la palabra: "O sea, que se va a seguir exportando la cuota Hilton", seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** continúa diciendo: "Exactamente, eso el artículo 2, entonces yo digo que a lo mejor este párrafo de incumplir no estaría, es un fundamento, es una declaración, pero bueno me parece que en virtud de poder agregar, y me gustaría agregar algunas otras cosas también, un poco poniendo claridad a lo que decía, ayer o a lo que decíamos con Lisandro, y claro que es una cuestión ideológica porque de esa forma me lo planteó en un momento Lisandro, y voy a citar un artículo que hoy escribe Omar Vicente Perren que es un docente de la cátedra de Administración rural de la UTN, y la verdad que vuelve hacia atrás en la historia y marca claramente como la carne fue una política de Estado ¿no?, desde el año 50 cuando en Europa no la estaban pasando tan bien y deciden modificar su economía, la exportaciones, las importaciones y demás, entonces fue el gobierno del general Juan Domingo Perón que difunde un nuevo mensaje en donde dice austeridad, productividad y estabilización, es así como aparece la primera referencia sobre la prohibición de comercializar carne para el abasto interno, la cual, establecía en un día por semana usualmente se ampliaba a dos a fin de atender la exportación, Perón también fijó precios toques para el mercado de hacienda de Liniers y subsidios a las empresas frigoríficas, el problema de la carne estaba llamado a convertirse en eje de toda política oficial, ya que, continúa siendo clave en el comercio exterior, según especialistas el tema en los tiempos siguientes la ganadería argentina entra en un estancamiento persistente y pérdida del dinamismo productivo durante varias décadas, las vedas al consumo interno se repiten en el gobierno radical de Arturo Illia en los años 64 y 65, los gobiernos de facto del general Juan Carlos Onganía del 69 y de Alejandro Agustín Lanusse del 71, con el retorno a la democracia en 1984 de Raúl Alfonsín también todas respondían a la misma causa, proceso de liquidación de stock con el consabido aumento con el precio combinado con demanda internacional de la balanza de pagos y control inflacionario, bueno un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

párrafo aparte con lo que le pasa al el gobierno del doctor Alfonsín en el 84 que al fijar también esta política y en plena hiper inflación se dispara el precio de los alimentos alternativos como el pollo por ejemplo, importa una gran cantidad de pollos que después terminan, los pollos de Masolin que todos sabemos cómo terminaron, así que, sin dudas, este tipo de acciones que han sido de corrección de situaciones coyunturales fueron un reiterado fracaso como políticas dirigidas a regular el mercado, la carne conforma una cadena con actores heterogéneos en donde cada uno de ellos pretende apropiarse de la mayor proporción posible, razón por la cual, resultan antagónicos, ahí hay que revisar la cadena de valor, teniendo al Estado como un acto más del circuito en vez de ser un regulador y que según, su orientación ideológica responde a diversas formas, vedas, precios máximos, cierres o aliento de exportaciones, retenciones, etcétera, ante las presiones ejercidas por sectores con mayor poder de lobby o ante expectativas electorales en lugar de tener un intervencionismo planificador de la actividad en procura del equilibrio dentro de este juego de intereses sectorial o relevante, evidentemente estamos ante un tema de larga data que requiere una solución duradera para tal fin tiene que haber una planificación, tiene que haber esa mesa de dialogo que hasta ahora la han anunciado y todavía no la han puesto en marcha debería ser la que destrabe esta situación y que ponga al sector productivo a trabajar, y al sector del Estado nacional de ser un actor que acompañe las políticas de exportación y la política también del precio de consumo interno, yo creo que, vamos a estar acompañando porque entendemos, ayer la posición del gobernador Perotti, Santa Fe es una de las provincias ganaderas después de Buenos Aires que tiene mayor exportación y si hay algo que pedíamos en el gobierno anterior era exportar con valor agregado y vaya si lo tiene la industria cárnica ¿no?, todo lo que se exporta tiene mucho valor agregado por lo tanto, ese es el justificativo por el que vamos a apoyando esta medida, este proyecto de Resolución y nuevamente digo que ojalá escuchen los gobernantes y los dirigentes que tienen que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23223

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

estar en este momento tomando decisiones y que puedan consensuar en esa mesa de dialogo una solución que sea definitiva y duradera, nada más señor presidente".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Jorge"

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y enuncia: "Por supuesto comparto la mayoría de las cosas que dijeron mis compañeros anteriormente, voy a acompañar este proyecto de Declaración porque creo que en un momento tan delicado por el que estamos atravesando, en el medio de una pandemia desde hace un año y tres meses que hace estragos, una inflación galopante como también acá dijeron los altos costos de los alimentos, que es imposible cada vez achica más el bolsillo de la gente, y lo que pagamos la mitad de impuesto que van a las arcas del Estado, la pérdida del trabajo y creo que en medio de este caos se toman estas medidas inconsultas ¿no?, la suspensión de la exportación de carne vacuna, creo que realmente no se miden las consecuencias que trae aparejada todas estas medidas, ya lo dijeron acá la pérdida de trabajo, atenta contra de la producción de una enorme cantidad de pueblos de interior de nuestra provincia, destruye la confianza de clientes internaciones de países compradores de nuestra carne que con tanto trabajo y esfuerzo nos costó conseguir y como bien también lo dijeron agrava a la Argentina, como es el caso de ingresos de divisas y el riesgo de perder mercados frente a otros países con capacidad de desplazar o sustituir la producción nacional, señor presidente estas medidas que ya, realmente fracasaron, ya fracasaron y me parece, como dije antes, me parece que volvemos a tomar las mismas medidas que nos llevan a caminos errados y equivocados porque no es efectiva para bajar los precios ni combatir la inflación sino todo lo contrario, provoca un aumento y una escalada de precios, lo estamos viendo ahora, cada uno que va a un súper, a una despensa, una carnicería

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

lo ve y de esta manera, también impacta negativamente en la economía de nuestra provincia de, sector agropecuario y en el bolsillo de la gente. Señor presidente quienes tienen la responsabilidad de llevar adelante políticas públicas que generen trabajo, la posibilidad de desarrollarnos y crecer como país es cuando deben llamar realmente a esa mesa de dialogo, que bien lo dijo el concejal Muriel, convocando a todos los actores, el gobierno, empresas y trabajadores del rubro, pero antes de tomar las medidas, antes de llegar a esta instancia porque estas medidas no nos van a llevar a buen puerto, me parece que la democracia se construye a través, del dialogo, de los disensos y los consensos, es así como vamos a crecer como país, y es así como vamos a salir de esta situación crítica en la que estamos estancados, hay que incentivar la producción, dar márgenes de confianza y sustentabilidad, nadie va a crecer y a invertir dentro de un escenario que no genere confianza, sustentabilidad y previsibilidad en el tiempo, y es verdad el Estado tiene que bajar los impuestos, tiene que hacer esa reforma a la que también hizo hincapié el concejal Muriel y por supuesto, controlar la inflación, y también celebro aquellos gobernadores que defienden los intereses de la provincia, los intereses por los que fueron elegidos, creo que eso es fundamental y está haciendo falta en este país, y que dejen ese slogan de <nadie se salva solo sino juntos> bueno que no sea un slogan que realmente sea una realidad que lo lleven a la práctica, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias Ale”

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: “Bueno estuvimos escuchando varias alocuciones, no me acordaba más de la veda, pero dentro de una de ellas, para los más jóvenes con el concejal Muriel somos los más adultos me hizo acordar de eso también, la veda para los más jóvenes que seguramente escucharon hablar, era que un día a la semana no se podía vender carne, ni comprar carne, ni consumir carne, 30, 40 años atrás estamos hablando de esto, antes del 2000 seguro,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23224-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Jorge también hizo alusión que desde el gobierno de Perón, que desde 1950 hasta ahora que son 70 años o más de 70 años, y en todos estos años fuimos escuchando un montón de formas de trabajar, de la veda, de precios máximos, precios mínimos, que abrir exportaciones, cerrar exportaciones, cuando fue la época de Guillermo Moreno que puso los cortes populares, me acuerdo bien, 10,70 era el precio de la costilla hace unos 10 años atrás de esto, para que la población pueda consumir el asado barato, digamos hubo un montón de cosas, de discusiones políticas y en el medio, esto no tenemos que echarle la culpa a nadie del mundo, somos nosotros mismos, porque los animales, tenemos la mejor producción de carne vacuna acá, tenemos espacios para poder hacerlo, dar mano de obra a la parte rural, a la parte de la ciudad donde están los frigoríficos, están las carnicerías, las fiambrerías, todo lo que lleva eso que es un montón de mano de obra, a todo eso yo quiero agregarle, a todo lo que estuvieron hablando, en estos días estuvimos también charlando con los gastronómicos y ayer en especial con los gimnasios y nos hablaban un poco de que querían tener ellos, previsibilidad de estos cierres, extensiones de horarios, achiques de horarios para poder tener previsibilidad, para decir bueno alquilamos una máquina para hacer ejercicio o la dejamos, si la dejamos a los 10 días nos abren de nuevo y no vamos a tener las máquinas dispuestas para poder hacerlo, si es afuera, si es adentro, hablaban de previsibilidad digamos siempre, y esto acá para criar un animal, para que un animal llegue a consumo de que ahora gracias a Dios es 400 kilos, no como antes que se faenaba un animal de 250 kilos que eso fue una de las virtudes que tuvo la discusión entre frigoríficos, entre el gobierno y entre productores que la cabeza de animal, la cabeza de ganado, una cosa era un ternero, una cosa era faenarlo a los 250 kilos y otra cosa a los 400, vamos a tener 150 kilos más de carne o más todavía si se lleva un kilo, para que un animal llegue a la carnicería le deben ir por lo menos, 4 o 5 años, primero hay que tener la vaca, la madre, el ternero tiene que ser adulto para poder ser madre y de ahí criar al ternero 2 años o 3 años para que pueda llegar a los giros, entonces yo creo que acá lo que hay que hacer es ponerse un poco de acuerdo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

de una vez por todas, ah otra cosita más que escuché hablar siempre que el productor es el que menos se queda, y que gana 170, 180 pesos después de 3,4 años de tener el animal y el consumidor final paga carísimo, de una vez por todas, yo creo, a ver, alguien tiene que ver que pasa, quien se queda con esos costos en la leche, en la manzana, en el durazno, en la pera, lo que sea, porque el productor cobra tan poco y llega tan caro a los consumidores, pero yo creo que, con todas estas discusiones acá, de una vez por todas creo que es el momento que la pandemia nos enseñe, juntemosno, si el gobierno nacional es una cosa, y las provincias como Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Entre Ríos, Santa Fe son las productoras de ganado con todo lo que lleva eso a la producción, a la mano de obra y a los frigoríficos, y a las carnicerías y a todo lo que es secundario o terciario, creo que es el momento de ponernos de acuerdo, de dejar discusiones de lado, no hacer cosas tomada de los pelos de un día para el otro, porque con la pandemia, esto es nuevo la pandemia para el mundo, y podemos tomar medidas que a lo mejor haya que hacerlas y marcha atrás y volver a equivocarse porque es nuevo, con el tema de la carne es viejísimo y todavía no pudimos resolverlo, creo que tenemos una gran culpa todos los que formamos parte del gobierno y como argentinos de este país, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias Miguel”

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: “Varias cuestiones que me fui anotando después de la alocución de cada uno, de los concejales, y considero esto de que si la idea era garantizar algunos cortes hubiera sido importante poder discutirlo con los frigoríficos para que se pueda lograr un acuerdo y de esa forma no hubiésemos llegado quizás hasta esta instancia ¿no?, y si coincido de que brindamos una mala señal al comercio internacional incluso, una cuestión jurídica lo de no poder cumplir bien o parcialmente los contratos que se establecen o que se firman con otros países como China que compra nuestra producción, Chile incluso, y claramente, ese mercado

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23225-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASQUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

es aprovechado por nuestros competidores, lo vemos con Uruguay, Brasil, Paraguay que van a poder suplirlo, también entiendo que es un momento de coyuntura, es un momento muy delicado y es claro que nosotros los legisladores de acá y de la provincia, incluso como lo dice el senador nacional Roberto Mirabella, el mismísimo gobernador estemos en contra de la medida porque también estamos representando los intereses de nuestros vecinos donde Santa Fe produce el 45% de la carne que se exporta, entonces por eso, estamos parados en esta postura y si creo en ese federalismo donde se puede disenter de lo que piense el Estado nacional con respecto al Estado provincial, más con una medida que afecte directamente a nuestra provincia, y gracias a internet, a la velocidad con lo que todo circula, recién acabo de leer en un medio, una nota en donde dice <Cerca de un acuerdo, frigoríficos ofrecieron al gobierno más carnes a precios populares a cambio de terminar con el cierre a las exportaciones>, esto se dio a último momento y claramente lo que yo decía recién del diálogo ¿no?, y de poder sentar en una mesa a cada uno de los actores que forman parte de esto vamos a poder llegar a una solución y ojalá sea en breve, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, señores concejales, mientras alguno más quiere hacer uso de la palabra, después me la pide, yo les pediría, ha habido una moción y por ahí no me quedó claro y sería bueno repasarla digo a los autores para que Secretaría tome note correctamente de ella, si la incorporamos o no después ustedes decidirán si la votan o no".

Acto seguido el concejal **JUAN SENN** expresa: "Yo la había apoyado", luego el concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Perdón Germán la pusimos a consideración por eso, Leo ustedes son autores del proyecto", el concejal **JUAN SENN** interrumpe para decir: "No modifica el espíritu es simplemente una forma técnica", a

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

lo que el concejal **JORGE MURIEL** responde: "Exactamente, si están de acuerdo y si no",

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y explica: "Me parece importante dejarlo porque puede que los frigoríficos puedan tener acuerdos más allá de lo que nombra el artículo 2 de lo que Jorge dijo, por lo cual, me parece importante conservarlo porque es parte del espíritu de lo que queríamos expresar, la pérdida de credibilidad ante los mercados internacionales es uno de los aspectos importantes a tener en cuenta, me parece que hay que conservarlo, gracias".

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra: "Simplemente para preguntarle a Jorge si está de acuerdo él con la postura de Leo, yo retiro la moción o si no quiere votarlo", seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** responde: "Si la retiramos porque no cambia el espíritu, era simplemente decir que estaban asegurados los mercados, pero si no accede el total en la votación no tenemos los votos, así que no tiene sentido", el concejal **JUAN SENN** expresa: "Retiro la moción señor presidente", por último, el concejal **JORGE MURIEL** manifiesta: "Quedó plasmada en el acta"

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales así no dialogamos, entiendo que la moción del concejal Muriel apoyada por el concejal Senn, bueno se retira, entonces el proyecto a votar seguiría tal cual ha salido de Comisión, ¿es correcto concejales?, ahora sí, sin los concejales que ya han hecho uso de la palabra, si alguno que no ha hecho uso o el miembro informante quiere aportar algo al debate puede hacerlo sino vamos a someterlo a votación el proyecto de Declaración, señores concejales vamos a poner a votación en general el proyecto de Declaración".

Con el acuerdo se procede a la votación.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23226-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfánis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a someter a votación en particular los artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfánis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Ahora sí, concejales, es aprobado por unanimidad el proyecto de Declaración, se eleva a quien corresponde y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Declaración N°316

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

REGISTRADA BAJO EL N° 316

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09834-1 y el Expediente C.M. N° 09832-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional decidió cerrar por un mes las exportaciones de carne vacuna.

Que la cadena de carne vacuna genera más de 400.000 puestos de trabajo en nuestro país y el cierre de las exportaciones pone en riesgo a más de 100.000 familias relacionadas a este circuito de producción.

Que en 2006 el gobierno de Néstor Kirchner tomó una decisión similar que tuvo como efecto a mediano plazo la liquidación de 12 millones de cabezas del rodeo argentino, el cierre de frigoríficos, la pérdida de empleo, la pérdida de mercados externos y el aumento de los precios para los consumidores argentinos.

Que en el año 2006 nuestro país se encontraba en el tercer lugar del ranking de exportación y producción de carne vacuna a nivel mundial, exportando más de 700.000 toneladas, quedando fuera del "top ten" luego de que el gobierno nacional implementara dicha política, cayendo la exportación a 200.000 toneladas.

Que en el año 2020 las operaciones de exportación se ubicaron en más de 900.000 toneladas y aportaron más de 2.500 millones de dólares.

Que la recuperación de la actividad sobrevino luego que el anterior gobierno removiera las trabas para exportar.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23227-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que incumplir los compromisos de contratos de exportación no solo afecta al sector agropecuario, sino que afecta al país ante los mercados externos, donde se vería seriamente afectada su reputación de ser un exportador confiable.

Que el 30 de junio próximo vence el periodo de cumplimiento de cortes Hilton con beneficios arancelarios, lo que se verá afectado por esta medida y hará perder la oportunidad de aprovechar dichos beneficios, disminuyendo el ingreso de divisas al país.

Que el mercado argentino de consumo de carne vacuna no se encuentra desabastecido.

Que el inconveniente más importante no es el costo de la carne vacuna, sino el bajo poder adquisitivo de los sueldos de los trabajadores argentinos, con una moneda altamente devaluada y una alta presión impositiva que genera que el 30% de su valor está representado por impuestos.

Que lo manifestado precedentemente, a su vez, afectará el sistema económico y productivo de una gran economía regional, los productores y los pobladores del interior verán caer su capacidad de compra y los negocios de todo tipo reducen su actividad.

Que la exportación no detuvo su crecimiento desde 2016 hasta el presente, de la mano de un contexto de reglas claras de juego y previsibilidad, a pesar del difícil contexto económico del país, En marzo pasado, según los datos de CICCRA, la Argentina vendió al mundo 52,4 mil toneladas peso producto, que equivalen a 73,4 mil toneladas res con hueso, registrando un aumento interanual del 23,3 % y es la primera vez que en dicho mes se comercializan más de 50 mil toneladas peso producto. A todo esto, la facturación por dichas exportaciones alcanzó los 225,2 millones de dólares, un 6,8 % por encima del valor generado en marzo de 2020.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

Que constituyendo un grave error la medida que anunció el Gobierno, y si bien todos los argentinos nos veremos perjudicado, Rafaela se encuentra ubicada en una región del país, donde la política aislada e inconsulta, genera un tremendo perjuicio, para el sector de los productores, es que resulta importante que el Concejo Municipal se manifieste.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Manifestar nuestro más absoluto malestar por el cierre de las exportaciones de carne vacuna, recientemente anunciado por el Presidente Alberto Fernández.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, CPN Omar Perotti; al Sr. Intendente, Arquitecto Luis Castellano; al Sr. Senador Nacional, Lic. Roberto Mirabella y a la Sra. Presidenta de la Sociedad Rural de Rafaela, Norma Bessone.

Art. 3.º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

c) Expte. C.M. N° 09830-1 – Proyecto de DECLARACIÓN – Concejales Frente Juntos s/felicitar al S.E.O.M. Ref.: 75 año de su creación.

El Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno el 29 de abril de 1946 quedó conformada la primer Comisión del Sindicato de Empleados y obreros

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23228-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

municipales en aquel momento conducida por Carlos Minadeo y en las instalaciones hoy del Museo de la usina, no es casual, ¿no?, la usina era la empresa municipal, entonces, de ahí digamos, la conexión y porque sucedió en este momento, y sin dudas, han sido 75 años de mucho trabajo, de un derrotero junto al crecimiento de la ciudad, sin dudas, es un logro de todos los trabajadores, de todos los trabajadores de los que han pasado por el sindicato y bueno han conseguido muchísimas cosas en función de poder garantizarle el trabajo a cada uno de ellos y fundamentalmente con el nomenclador de actividades, eso fue también un logro muy importante que destacan continuamente empleados y dirigentes del SEOM, así que vaya nuestro reconocimiento en estos 75 años al sindicato de empleados y obreros municipales, un fuerte abrazo para todos, nos hubiera gustado que hubiera sido de otra manera, poder entregarle la Resolución, seguramente cuando podamos vamos a estar haciéndolo para también dejar plasmado el reconocimiento de todo este Cuerpo a 75 años de fecunda labor, nada más señor presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, concejal Muriel, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, concejales vamos a someter a votación en general el proyecto de Declaración".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfánis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a someter a votación en particular los artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponde, en este caso al gremio, los vamos a hacer saber de nuestra Declaración y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Declaración N°317

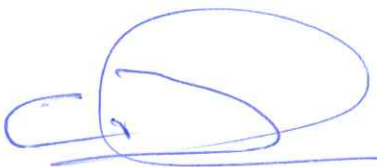
REGISTRADA BAJO EL N° 317

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09830-1; y

CONSIDERANDO:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23229-

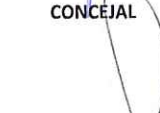
Sesión: Ordinaria

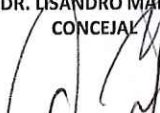
27/05/2021

2618


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MORSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que el 29 de Abril de 1946, se formó en nuestra ciudad el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales, cuando hombres y mujeres se unieron y organizaron por la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras municipales y comunales.

Que este año se cumplieron 75 años de este hecho histórico, que en sus inicios agrupaba al personal de la Municipalidad de Rafaela y a los dependientes de la Usina Eléctrica Municipal. La primera sede estuvo ubicada en la esquina de Alem y Ciudad de Esperanza, y la primera Comisión Directiva la encabezó Carlos Minadeo.

Que ese mismo año se creó el Estatuto Social, teniendo como principales objetivos "el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, técnicas, morales y sociales de los trabajadores municipales" y "la unión y la organización de los afiliados". Objetivos que trascendieron en el tiempo hasta la actualidad.

Que, en todos estos años, el crecimiento del sindicato se ha profundizado, basado en tres grandes ejes: avances gremiales, capacitación y obras de infraestructura.

Que en lo gremial se ha consolidado en los últimos años a partir de la defensa de las normativas que regulan a los trabajadores municipales, de la representación en paritarias y también de logros gremiales obtenidos por SEOM superadores a lo reglamentado en el marco legal específico, en beneficio de los trabajadores de las 47 localidades adheridas.

Que, en el eje de la capacitación, desde el año 2013 funciona ininterrumpidamente el Centro de Formación para la Administración Municipal y Comunal, con un programa de formación para mandos medios que se renueva anualmente y se complementa con otros ciclos de capacitaciones.

Que para todo esto el Sindicato ha ido sumando infraestructura para poder brindar el mejor servicio a sus afiliados, contando además de las instalaciones actuales en Av.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

Brasil y Lavalle, con un Complejo Recreativo con instalaciones que destacan en la provincia por su gran calidad.

Que es innegable el aporte que el SEOM viene realizando para la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadores municipales y el impacto que esto tiene en toda la ciudad. Por lo que consideramos pertinente llevar a cabo un reconocimiento por todo lo trabajado en estos 75 años de historia de luchas y logros, de desafíos y conquistas.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Felicítase a la Sindicato de Empleados y Obreros Municipales por los festejos por el 75º aniversario de su creación en la ciudad de Rafaela y por todos los logros alcanzados en tan rica historia.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente de la Ciudad de Rafaela, Arq. Luis Castellano, y al Secretario General del SEOM, Darío Cocco.

Art. 3.º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

d) Expte. C.M. N° 09828-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informar a la población por inspecciones de parte de Litoral Gas S.A.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23230-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "En la ciudad de Rafaela se vienen produciendo unos cortes intempestivos, sorpresivos, el servicio público de gas presta la concesionaria Litoral Gas S.A, esto ha producido mucho malestar en la población, similar situación se vivió también en la ciudad de Sunchales, vecinos que simplemente son en el momento del corte, avisados con una carta, digamos un aviso de corte, pero que bueno no tienen la posibilidad previo al corte, de poder subsanar la falencias, estas falencias por cómo se lleva a cabo la medición surgen del propio medidor que por el veto mismo desgasta su funcionamiento o también en el griper que eso es externo al domicilio, y en el cual, el mantenimiento de ese sector externo al municipio corre por cuenta de la empresa, sin embargo, la gente sufre igualmente el corte por una falla en ese sector externo de la conexión, igualmente por más que sea en el medidor muchas veces, donde está colocado el medidor mejor dicho, muchas veces, eso es imperceptible al propio olfato del vecino y no hay posibilidad de arreglarlo previamente, entonces, lo que corresponde si no es una situación de urgencia es darle un tiempo, lógicamente perentorio, breve para poder buscar un gasista matriculado y que esa falla sea subsanada, es terrible, lo hemos compartido con Alejandra Sagardoy del Concejo que también tenía intenciones de ingresar esta iniciativa, la cual, en parte la estuvimos pergeñando juntos, lo terrible que es porque bueno ella le sucedió, pero como le ha sucedido a un montón de vecinos, también hablamos que hoy estamos en una época invernal donde el gas tiene un gran consumo, es necesario, muy necesario, más allá de los usos habituales que se le da durante el resto de las épocas del año, de las estaciones del año y realmente no es que esto se subsana inmediatamente, lleva todo un tiempo que en la época que estamos realmente termina generando una situación de angustia en muchas familias me parece que la actitud de la empresa lejos se condice con la importancia del servicio público que se está brindando y por la situación de monopolio que tiene en la ciudades, se debería actuar de otra manera, se debería trabajar con el vecino de otra manera, se debería actualizar la información de otra manera para que se sepan los cambios en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

la legislación que existe por eso, estamos pidiendo eso y publicitarlo de otra manera, pero bueno, evidentemente la empresa en esa posición dominante que tiene, hace uso de ese poder y donde los vecinos se ven claramente y palmariamente afectados ¿no?, escuché también las mismas quejas de los concejales de Sunchales, escuché también el reclamo del Intendente duro hacia la empresa, y nosotros tampoco podemos estar ajenos porque seguramente como me pasó en mi caso particular, he recibido quejas de vecinos y realmente la situación señor presidente es muy angustiante, se puede obrar de otra manera, se puede trabajar de otra manera, sin dejar de proteger por un posible accidente que podría haber en el caso de una pérdida, hay distintas clases de pérdidas, hay distintas clases de desperfectos, pero se actúa de la misma manera, y no se tiene que actuar de la misma manera, viene una empresa tercerizada te pasa, te corte, si tenes la suerte de encontrar como creo que contó Muriel en Comisión, podes evitar el corte, si no es un corte, vamos a ver si después el concejal si lo aclara mejor, podes por ahí, ver alguna posibilidad de que no te corten y llamar al gasista, pero realmente, que en esta época con el mayor consumo que hay la empresa debe actuar no de la manera que lo está haciendo, incorrecta hacia los usuarios, por ahora, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias, Lisandro"

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y enuncia: "Por supuesto, que comparto todo lo que dijo recién el concejal Mársico y como comenté en la Comisión, días atrás específicamente el día 14 del 5 del 2021 cuando salí de acá del trabajo, llegué a mi casa, me puse a cocinar, me encontré que no podía ni prender la cocina entonces fui a ver el termotanque y estaba apagado, la verdad que uno en ese momento no entiende nada, empecé a buscar, y estaba mi hijo y le pregunté si había pasado algo, y encontramos un papel, que acá se los voy a mostrar, este es el papel que te dejan que dice <se tapan conexión interna, se reparó fuga en válvula

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23231*

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

cerrada, por ausente comunicarse con Litoral Gas, viernes>, o sea, que si vos no estás en tu casa, se reparó pero te cortan el gas igual, es lamentable, porque este papelito que te dejan es simplemente todo lo que sabemos, como debemos tener, ventilar, si sentimos olor a gas que tenemos que hacer, todo, esto es lo que sabemos desde siempre, para que vean que tengo acá las pruebas, también llamé a todos los números que ofrece este papel a todos los 0800, y si alguien le responde, que me avisen, que me llamen porque no tuve respuesta, logramos comunicarnos con un número donde nos atendió también una señora que muy amable, a pesar, de todo el enojo que yo tenía, ella me explicó como la también lo dijo Lisandro, que la empresa terceriza el control de la fuga de gas y que si no encuentra nadie en la casa, una persona mayor de edad directamente cortan el gas, y me parece que la mayoría de los que trabajamos fuera de casa quien se va a quedar, yo tengo un hijo menor de edad que tampoco podría firmar, si en ese momento hubiese estado, entonces, me parece que estas cosas que son simples porque tampoco son tan complicadas, avisar en que momento o que barrio, o en que cuerdas van a pasar para controlar las fugas de gas, avisarle a los vecinos, me parece que es una avasallamiento hacia los derechos de los usuarios, realmente yo estoy indignada con la situación y estoy enojada, porque también cuando levanté el teléfono para hablar con mi familia, con amigos porque la verdad que a veces uno no sabe qué hacer en ese momento y ahí se encuentra con que no soy la única a la que le pasó, sino a comercios, a gastronómicos que también nos comentaron, a edificios, a familias, que encima le sacan el medidor, sacan todo volver a poner hoy es un costo enorme, si está la persona y ve que realmente hay una fuga que puede correr peligro, perfecto, estoy de acuerdo, pero donde te ponen que te arreglaron la fuga, que no había nada y te cortan el gas, no lo entiendo, no lo entiendo y no lo voy a entender, porque la verdad que estoy enojada y estoy indignada con todas las cosas que están pasando, parece que en vez de ir solucionando los problemas de la gente, vamos poniendo cada vez más obstáculos, ¿tan difícil es comunicarle a los vecinos, que tal día van a pasar, explicarle lo que van hacer?, para

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2021

que le vecino también sepa, si tiene que llamar a un gasista matriculado, cómo controlar el gas, hay gente que tiene que pagar una fortuna porque son casas viejas y tienen que remodelar toda la casa, que cuando hicieron toda la instalación de gas natural no había todos los requisitos que se piden ahora, entonces como bien dice Lisandro den un tiempo y mientras tienen el gas siempre que no corran peligro, y den un tiempo para que las personas puedan ir arreglando su casa y no tener el día de mañana ningún problema con el gas, es eso, creo que esto siempre genera aparte de la pandemia que estamos atravesando, una situación de impotencia y de angustia, así que espero, espero que nos responda la empresa lo antes posible, porque sino volveremos con otro proyecto, y volveremos a insistir, porque esto es avasallar los derechos de los usuarios, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Ale, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: “Como decía ayer en Comisión el día 8 de abril tuvimos una reunión con los gasistas matriculados, y con la gerenta Estefanía Chiarella, la gerenta de Litoral Gas junto con la Secretaria Bárbara Chivalero y el Intendente, donde expusimos todas estas cosas, porque esto viene desde hace un tiempo, tenemos muchos reclamos como bien decía Lisandro, a veces uno puntualiza en cosas que le pasó o que le pasó a gente cercana, pero son muchos los reclamos que se vienen efectuando desde hace mucho tiempo y con una falta de respuesta de la transportadora de gas monopólica, bien dijo Lisandro que estamos presos bajo esta empresa y ya me acuerdo cuando habíamos hecho un proyecto de Resolución pidiéndole para que pueda realizar la red domiciliaria con la llegada del nuevo gasoducto y donde realmente nos contestó que su aporte había sido la construcción de los planos, la verdad que entendemos que es una empresa que tiene el privilegio de ser la única distribuidora por lo tanto, sin ningún tipo de inversión se queda con la rentabilidad de todo eso, de la distribución del gas, así que, bueno será

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23232-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

una cuestión también para rever, volviendo al tema, este proyecto la verdad que, le pedimos en ese momento a la gerenta que tengan un poco más de sensibilidad, sabemos que el gas es peligroso, y a partir de lo que pasó en Rosario, hoy cualquier cosa puede ser no es cierto fatal, por lo tanto, pero bueno que haya una comunicación por parte de la empresa, y que aliente a todas las personas a revisar su instalación de gas como bien dijo Alejandra que son casas viejas y que por ahí las instalaciones están hechas hace muchos años, y que, sin duda, sufren un deterioro, que alienten en temporada de verano donde el consumo de gas es menor a la revisión para ver si hay algún tipo de fallas. Esto de encontrar cuando llega la gente a revisar y poder evitar el corte no es así, es simplemente enterarse de primera mano lo que te va a pasar, tuve la suerte que llegué y que la pérdida era en el griper como bien dijo Lisandro y no en el medidor, pero bueno eso también nos llevó a que tengamos que hacer una revisión del medidor y demás porque uno obra un poco avisado con todo esto que le pasa a mucha gente, también trata de minimizar los riesgos y también de no quedarse sin gas, así que, entiendo que no podemos interceder ante las decisiones de esta empresa, pero sí pedirle que tengan un poco más de sensibilidad y que trabajen digamos en función de lo que necesitan los usuarios para saber y corregir, le planteamos también algunas cuestiones, obras que están habilitadas con un rejilla de 15 x 15, hoy la exigencia es de 20 x 20, y se la hacen cambiar y todo cuando en realidad tenían una habilitación previa, bueno sobre todo eso se llevó una cantidad importante de reclamos de recomendaciones que hicieron los matriculados gasistas para ver si lo corregían, no tuvimos devolución de eso todavía y esperamos que a partir de esta manifestación como Cuerpo tengamos algún tipo de respuesta, también conozco lo que pasó en Sunchales porque el concejal Bertoglio se comunicó con el Intendente, bueno charló sobre el tema y le contó lo que hicimos, así que ojalá como región podamos lograr una respuesta y darle una solución a todos los que han padecido en este tiempo el corte de suministro, gracias señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, concejales entonces si les parece voy a someter a votación en general el proyecto de Resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejál **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejál **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejál **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Justifico el voto señor presidente, que no pasen desapercibidas las palabras de la concejál Sagardoy cuando dijo lo de angustia e impotencia eso es lo que está sintiendo la gente, que sufre estos cortes de gas, que la empresa tenga en cuenta esas palabras porque es gente grande también, gente avanzada en años que por ahí necesita muchísimo el gas, como todos, pero especialmente han padecido estos cortes intempestivos, angustia e impotencia dos palabras que la empresa quizás no la tenga muy presente, pero que sería bueno que haya un cambio de política de trabajo, Mársico, aprobado", seguido el Concejál **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejál **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a someter a votación en particular los artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejál **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejál **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI** manifiesta:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23233

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

"Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice: "Destéfanis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda, Litoral Gas en este caso, y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Resolución N°2554

REGISTRADA BAJO EL N° 2.554

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09828-1; y

CONSIDERANDO:

Que como Concejales de la Ciudad hemos recibido reclamos de vecinos por cortes del servicio de gas intempestivos, sin previo aviso, en épocas donde el frío se hace sentir y es muy necesario la provisión del fluido, además de los otros usos que el recurso posee.

Que comprendemos de sobremanera la importancia de las medidas de seguridad que deben tener las redes de gas, más aún después de la explosión en calle Salta de la Ciudad de Rosario, a partir de la cual la Empresa comenzó a ser más rigurosa al momento de llevar a cabo las inspecciones.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

27/05/2021

Que es comprensible que cuando comienza el uso de los calefactores por la llegada del frío las pérdidas suelen hacerse visibles.

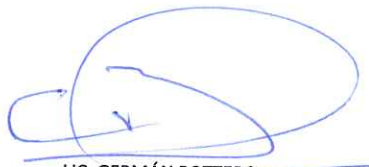
Que los problemas e inconvenientes que generan el corte de gas natural en las viviendas, tornan indispensable y fundamental una información oportuna, así como plazos para adecuar las instalaciones.

Que la Empresa Litoral Gas posee el monopolio del servicio y los usuarios producto de estas inspecciones sorpresivas de un momento a otro se quedan sin gas, sin ningún tipo de previo aviso, teniendo en cuenta que en varias oportunidades la pérdida se da en la calle, no en ambientes cerrados y que la situación podría solucionarse con una comunicación previa.

Que el DECRETO 2255/92 ANEXO «B» LICENCIA DE DISTRIBUCION - SUBANEXO II REGLAMENTO DEL SERVICIO. Punto 12 RESTRICCION O INTERRUPCION estipula: "Toda vez que la Distribuidora determine a su juicio que resulta necesaria una restricción o interrupción de los servicios, proporcionará el mayor aviso posible bajo las circunstancias, e implementará tal restricción o interrupción de conformidad con los principios y procedimientos enumerados al final de este punto y de acuerdo con las «Pautas para la Administración de Despacho» aprobadas por la Autoridad Regulatoria.

Que debido a las circunstancias en que se están llevando a cabo los cortes sorpresivos del servicio en ésta Ciudad y en otras, dejando un simple mensaje de aviso de corte, no se condice con lo que significa la posibilidad de quedarse sin gas, sobre todo en esta época de bajas temperaturas, por lo que, lo conveniente es generar alguna instancia previa a la interrupción que actualmente se produce en el mismo momento de llevarse a cabo la inspección, no constituyendo "el mayor aviso posible" como esgrime el Reglamento.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23234

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese a la Empresa Litoral Gas S.A. que informe de manera urgente a la población de Rafaela que se están efectuando inspecciones de pérdidas domiciliarias para dar seguridad al servicio.

Art. 2.º) Requírase a la Empresa Litoral Gas S.A. que proceda a dar aviso previo al usuario y un plazo hasta el corte efectivo si fuera posible, en caso de registrarse alguna falencia que produzca la pérdida de fluido en la red domiciliaria.

Art. 3.º) Solicítese a la Empresa Litoral Gas S.A dar continua publicidad por diferentes medios a las normas vigentes para que los usuarios de la Ciudad vean sus instalaciones domiciliarias con los gasistas matriculados y tengan posibilidades de hacer los cambios y adaptaciones necesarios de manera programada de acuerdo a la urgencia que el caso amerite.

Art. 4.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano.

Art. 5.º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

**a) Expte. C.M. N° 09831-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/líquidos vertidos en canal sur.**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

El Concejel **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y explica: "Bueno ante reclamos de vecinos, días atrás, esto ya tiene como 10 o 12 días, fuimos a verificar y la verdad que era así el Canal Sur por la calle Fader desde Constitución hacia el este, hacia la parte de Villa Podio, La Cañada, Villa Podio está el canal a cielo abierto ahí y bueno se podían ver los líquidos que pasaban que el agua en vez de ser clarita o turbia cuando vienen las lluvias, no había llovido y venía el agua, se veía que corría un líquido blanco, fui caminando lo comprobé personalmente, fui caminando hasta después de la rotonda donde empieza el Club Ben Hur, la ciclovía de Ben Hur, ahí está también el canal a cielo abierto, el agua ahí era transparente, común, se veían mojarritas digamos andando por el agua, no así no se veía ningún pez en la otra parte, en la salida donde está La Cañada y que va por Fátima para Villa Podio, así que, digamos el problema, el inconveniente está entre Hipólito Irigoyen y calle Constitución donde está hecha ahora la nueva avenida remodelada Fader, así que bueno, solicitamos a la Municipalidad que si tiene la posibilidad de poder verlo que vea quien o quienes están largando estos líquidos aparte del color del agua, el olor no es inaguantable, insoportable, pero si había un mal olor presente, cosa que bueno pasa por La Cañada, Fátima y Villa Podio y la parte del 2 de abril, no sé más abajo porque la verdad que no fui a recorrerlo pero seguramente también era, si es más abajo es Villa del Parque, y la parte para Bella Italia, así que bueno solicitamos con esto que se intente ver de quien es que está largando estos líquidos porque pueden ser contraproducente para la ecología también, nada más por el momento señor presidente"

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, Miguel, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, concejales vamos a someter a votación el presente proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23235

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejal **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejal **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice: "Destéfánis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.655

REGISTRADA BAJO EL N° 3.655

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las acciones necesarias tendientes a determinar:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

1. Qué tipo de líquido es vertido, presumiblemente de manera irregular, en el Canal Sur, entre Bv. Hipólito Yrigoyen y Constitución.
2. Determinar el origen del mismo.

(Exp. C.M. N° 09831-1)

b) Expte. C.M. N° 09829-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Frente Juntos s/prorróguese la Emergencia Sanitaria por 90 días.

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Bueno la verdad que parece reiterativo, volvemos siempre en lo mismo, pero bueno, estamos viviendo esta realidad ajena a nadie, tan agobiante que ya parece una ficción, tan desesperante que parece que nada alcanza, es casi absurdo tener que detallar una situación que es tan evidente, tan concreta, tan tangible, estamos pasando por los peores momentos sanitarios, los peores momentos sociales, los peores momentos humanos de nuestra historia, y ojalá sea lo peor y eso es lo peor que no lo sabemos, tenemos todas las camas críticas ocupadas, tenemos el sistema de salud colapsado, hay miedo angustia, negación, desesperación, todo mezclado en una misma sociedad, la verdad que como legisladores, como funcionarios públicos no tenemos más que estar a la altura de las circunstancias, no podemos más que dar herramientas, acompañar a los rafaelin y las rafaelin, todos coincidimos y estamos de acuerdo en este Cuerpo que deseamos previsibilidad, deseamos proyectos concretos, pero este tema evidentemente imposible y hasta ilógico poder ser predecible y es por esto que es nuestra responsabilidad otorgar todo el apoyo y las herramientas necesarias para poder acompañar, poder sostener a los rafaelin en esta situación que la verdad parece no terminar nunca, por esta situación es que le pido a mis pares que acompañemos esta

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23236-

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

prórroga de emergencia sanitaria por 90 días más y ojalá termine y esta sea la última, gracias señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Brenda".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Obviamente, que no hay discusión ante la situación que estamos viviendo difícil desde muchísimos aspectos, una vez más vamos a estar acompañando al Intendente con una herramienta totalmente necesaria e indiscutida, todos estamos de acuerdo con que es una herramienta con que debe contar el Intendente y su equipo para poder disponer de los fondos y las herramientas necesarias de manera rápida para hacer frente a las distintas aristas y desafíos que nos presenta esta pandemia. Muchas veces podemos discutir acerca de distintas visiones que tenemos y siempre que lo hagamos con respeto creo que es importante que se den ciertas discusiones, podemos tener visiones distintas, pero lo que no debe discutirse es que el Estado cuente con las herramientas necesarias para poder brindarle al sistema de salud principalmente todos los recursos necesarios para poder hacer frente a los desafíos diarios que esta pandemia presenta, todos los días nos enteramos de alguna mala noticia cada uno de nosotros, alguien cercano, algún conocido, la verdad que la tristeza que nos toca vivir a nosotros, que algunos tenemos la suerte de verla a través, de alguien conocido, pero aquellas familias que les tocó vivir, perder a uno, dos o tres familiares como algunas familias que conozco todo por culpa de este virus, o lo que deben vivir los médicos, los enfermeros, todo el personal del sistema de salud día a día peleando cara a cara con la muerte, y cada vez, que se pierde una vida para ellos es un golpe muy duro, y que hace meses y meses vienen peleando de esta manera con un esfuerzo sobre humano y ni siquiera tienen tiempo para poder descansar, lo que les afecta física y psicológicamente también, por eso, pensando en ellos, pensando en las familias que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

sufren, pensando en todo el personal de salud, es que, desde los distintos sectores políticos tenemos que brindar las herramientas necesarias para que cuenten con los recursos y los insumos necesarios, esta pandemia no da tiempo para realizar compras o contrataciones por los sistemas normales que pueden llevar 20 días, un mes, un mes y medio una licitación, esto necesita respuestas rápidas, desde el primer momento se la hemos dado a esta herramienta, se la vamos a seguir dando por el tiempo que sea necesario, cuenta con nuestro apoyo, de la misma manera que muchas veces le hacemos saber de nuestras diferencias en otros temas, en esto no hay diferencias y esto es importante resaltar, hemos estado siempre desde este Concejo en donde la mayoría es opositora acompañándolo con las herramientas necesarias para hacer frente a esta pandemia y una vez más cuenta con eso, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y enuncia: “Bueno como bien dijo el concejal Viotti, este Concejo siempre estuvo a la altura de las circunstancias, siempre acompañó desde el día uno al Intendente dándole todas las herramientas que necesitaba y que necesita para afrontar esta pandemia, creo que todos, acá el virus lamentable, que está haciendo estragos en nuestra ciudad y en el país, no distingue ideología, ni religión, ni familiares, a todos nos toca, de un lado y de otro nos ha tocado y estamos sufriendo, entonces siempre vamos a apoyar al personal de salud; yo lo escuché al doctor Lanzotti hablar, y sé del cansancio y sé la falta de personal y que están trayendo gente de otros lados y los vamos a seguir acompañando, tenemos personas que trabajan, amigas que trabajan que no tienen descanso, ni días ni horarios, ni nada para tratar de sacar adelante a los vecinos y vecinas que lamentablemente están transitando esta enfermedad, así que, creo que en esto no va haber nunca una discusión siempre vamos a estar acompañando a nuestra gente que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23237

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

lo necesita, a nuestros médicos, enfermeras, kinesiólogos, camilleros, a todos, y nosotras con Marta sabemos los que es buscar proveedores, tratar de conseguir los insumos cuando empezó la pandemia, así que voy acompañar totalmente este proyecto y convencida de que estamos haciendo lo mejor para Rafaela, lo mejor para nuestra gente, y ojalá como dijo la doctora Brenda se termine lo más pronto posible, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: “Muy breve, bueno la verdad que uno quisiera que esto no tendría que prorrogarse eso diría que estamos bien sanitariamente y que los casos van bajando, no está sucediendo, así que, bien lo explicó Brenda , pero quiero destacar también la labor de Alejandra y Marta trabajando junto, codo a codo con el Ejecutivo con esta nueva idea que planteamos el año pasado cuando surgió y le dimos despacho a esta primera emergencia, de incorporar a dos concejales a esa Comisión o a ese trabajo con el Ejecutivo para no perder el control de todo esto, bueno la verdad que hay que destacar que han venido trabajando como bien lo dijo Alejandra recién ¿no?, hasta están imbuidas en el concomimiento de como conseguir proveedores y demás, cuestiones que son totalmente ajenas a un desenvolvimiento anterior a la pandemia de todo el Ejecutivo municipal, así que, por lo tanto quería destacar eso que no deja de ser importante y aparte ¿no?, la importancia de la herramienta que le volvemos a brindar, y vuelvo a repetir, el deseo ferviente de que ojalá sea la última vez, esto significaría que estamos transitando por carriles normales, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: "Solo para agregar que cuando comenzamos a participar junto a las áreas correspondientes del Ejecutivo pensamos que esto iba hacer por unos pocos meses, tres, cuatro quizás, pero dada la situación actual hoy considero necesario y le pido a mis pares que acompañemos efectivamente esta nueva medida para prorrogar la emergencia sanitaria, gracias señor presidente".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias, Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, concejales vamos a someter a votación en general el proyecto de Ordenanza".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejala **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejala **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejala **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado", después el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejala **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejala **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a someter a votación en particular los artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejala **JUAN SENN** expresa; "Senn, aprobado", seguido la Concejala **BRENDA VIMO** dice: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI** manifiesta: "Viotti, aprobado", seguido el Concejala **RAÚL BONINO** expresa: "Bonino, aprobado",

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23238=

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

2618

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** dice. "Destéfanis, aprobado", luego el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: "Mársico, aprobado", seguido el Concejal **JORGE MURIEL** enuncia: "Muriel, aprobado", después la Concejal **MARTA PASCUAL** afirma: "Pascual, aprobado" y por último la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, por unanimidad en particular ha sido aprobado, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación, continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Ordenanza N°5.284

REGISTRADA BAJO EL N° 5.284

VISTO:

La Ordenanza N° 5174 s/ Declárese la Emergencia en Salud Pública por 60 días; (t.o. Ordenanza N° 5175); y las Ordenanzas de Prorroga N° 5181, N° 5197, N° 5214, N° 5231, N° 5244 y N° 5262. El Expediente C.M. N° 09829-1; y

CONSIDERANDO:

Que el jueves 19 de marzo de 2020, este Concejo Municipal sancionó la Ordenanza N° 5174, que declaró la Emergencia en Salud Pública en la Ciudad de Rafaela por 60 días, considerando la situación que atraviesa nuestra ciudad en materia sanitaria, por la pandemia del COVID-19 y los casos de Dengue.

Que las Ordenanza N° 5181, 5197, 5214 y 5231, prorroga la emergencia por 60 días más cada una. Mientras que la Ordenanza N° 5244 extiende la prorroga hasta el 11 de marzo de 2021. La Ordenanza N° 5262 extendió por 90 días ese plazo.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

Que se hace necesario renovar la vigencia de la mencionada normativa, considerando que la situación sanitaria sigue vigente y que ya estamos atravesando lo que se considera en Argentina la segunda ola, se propone prorrogar el plazo de la normativa por 90 días más.

Que, en los meses transcurridos, esta normativa fue importante para poder llevar acciones preventivas y de control que hicieron en conjunto, con el compromiso asumido por los ciudadanos de Rafaela, que no se registren nuevos casos por bastante tiempo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Prorróguese la emergencia en materia de Salud Pública declarada en la Ordenanza N° 5.174 (t.o. Ordenanza N° 5.175), en la ciudad de Rafaela por 90 días desde la sanción de la presente Ordenanza.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09838-1 – Proyecto de DECRETO – Concejales del Bloque Cambiemos s/Plan de fomento de prácticas deportivas.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23239

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA BASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno".

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota agente Analía Michlig. Ref.: comunica renuncia por jubilación ordinaria.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno".

b) Nota proteccionistas de animales. Ref.: solicitan incorporación de un nuevo veterinario.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Desarrollo Económico y Social".

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales esto ha sido todo por hoy, no hay asuntos ingresados fuera de término, si hay un asunto del Bloque Justicialista que lo vamos a tratar el lunes, lo he hablado con el concejal Muriel, pero bueno esto ha sido todo por hoy, señores concejales si alguien ratificar o rectificar alguno de los términos vertidos puede hacerlo, caso contrario", acto seguido el concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "El otro día quería hacer alusión a esto y después se pasó a aprovechar la oportunidad para estar aquí convocados para repudiar los hechos de violencia que se dieron en un local partidario de la Cámpora, tanto el Radicalismo como el PRO nos ha tocado vivir también hechos similares en nuestra ciudad, con lo cual, encontrar que se da a lo largo del país hechos de este estilo ya sea, de un sector

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2618

Sesión: Ordinaria

27/05/2021

u de otro, me parece que nos tiene que encontrar a todos juntos repudiándolos y que no ganen las calles este tipo de hechos, simplemente eso, gracias señor presidente”.

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal, ahora sí, entonces siendo las once horas (11:00), vamos a dar por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha, señores concejales quédense un minutito, le cuento dos o tres cosas, mañana recuerden 9 de la mañana sesión extraordinaria virtual por informe de Jefatura de Gabinete, semana que viene en principio, todos sabemos que hasta el domingo por la noche están vigentes las actuales restricciones, no sabemos cómo esto continúa, nuestra Comisión de día lunes de igual modo virtual, el lunes 31 de mayo 8:30 de la mañana iremos viendo conforme avance la situación de qué manera seguimos nosotros, por lo pronto, seguimos virtual, y decirles también que a partir de mañana van a estar colocando en el sexto piso en toda la cornisa las redes para impedir el ingreso de las palomas, así que, después vamos hacer una buena desinfección, limpieza, eso ya está todo en marcha si Dios quiere, mañana ya, incluso terminan este trabajo, bien, bueno concejales ahora sí, esto ha sido todo nos vemos mañana en la sesión extraordinaria”

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE